**Taller de capacitación regional  
“La protección de los nacionales en el exterior afectados por situaciones de crisis”  
San José, Costa Rica  
1-2 de febrero de 2017**

**REPORTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA[[1]](#footnote-1)**

Participantes

Participaron, como Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), representantes de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y República Dominicana.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) participaron también en su carácter de observadores de la CRM. La Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) estuvo representada por delegados de Costa Rica, Guatemala y Honduras. El evento fue conducido por la Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis (MICIC por sus siglas en inglés) y financiado por el Programa Mesoamérica implementado por la OIM.

**DÍA 1**

Apertura

El taller de capacitación regional se abre con las palabras de bienvenida de Salvador Gutiérrez, Coordinador a.i. de la Secretaría Técnica de la CRM quien dio una panorámica de sucesos sobre el tema de desastres naturales y migración, poniendo de manifiesto que los migrantes se encuentran entre las poblaciones más afectadas en situaciones de crisis.

Seguidamente Marcelo Pisani, Director Regional de la OIM, afirmó la importancia de la Iniciativa para Migrantes en Países en Crisis (MICIC) la cual da la posibilidad de visibilizar mejor a las poblaciones en países en crisis, así como concientizar sobre sus necesidades específicas.

Finalmente Gisela Yockchen, Directora General de Migración y Extranjería de Costa Rica, expuso ejemplos de buenas prácticas desarrolladas por el gobierno de Costa Rica para la atención de migrantes en países en crisis, además de reiterar la disponibilidad de Costa Rica para colaborar en el futuro y reiterar el compromiso de su gobierno con MICIC.

A continuación Salvador Gutiérrez introdujo a los participantes a la CRM, habló sobre su nacimiento, estructura, miembros, entre otros temas y profundizó sobre el trabajo de la CRM en relación al MICIC.

**Sesión 1: Introducción**

Chiara Milano, representante de MICIC, junto con Lorenzo Guadagno, presentaron la Iniciativa MICIC y sus directrices, así como reiteraron su pertinencia para la labor de la CRM. MICIC actúa en condiciones de desastres y conflictos a favor de migrantes en los países afectados, sin importar su estatus legal, a través de acciones para la preparación, respuesta y recuperación ante las crisis. MICIC inició como proceso de consulta en Ginebra en 2014, para luego dar lugar a consultas regionales y temáticas.

Luís Alonso Serrano, Jefe de Planificación Institucional de Migración y Extranjería de Costa Rica, intervino para contar la experiencia de la consulta regional de MICIC realizada en Costa Rica para América Latina, evidenciando los resultados principales y los temas abordados, y la importancia de que se compartieran experiencias entre países de la región en la atención a migrantes en países en crisis.

El señor Serrano expuso que el resultado de las varias consultas realizadas fueron los Lineamientos MICIC, que contienen 10 principios de actuación, 15 directrices y las prácticas de MICIC.

Seguidamente, Lorenzo Guadagno presentó la agenda y los objetivos del encuentro y se pidió a los participantes que compartieran sus expectativas relacionadas al encuentro y sus experiencias con el tema del taller, con el objetivo de tener una idea de la experiencia general de los presentes.

**Sesión 2: Los migrantes en condición de vulnerabilidad y las situaciones de crisis**

La segunda sesión tuvo el objetivo de analizar casos concretos de años pasados sobre el tema del taller, a través de la realización de trabajos de grupo.

Los casos trabajados en los 5 grupos fueron: el Huracán Katrina de 2005, el incendio de San Diego en 2007, las manifestaciones de violencia xenófoba en Sudáfrica en 2008, las inundaciones en Brisbane en 2011 y el Huracán Sandy de 2012.

En todos los casos analizados se evidenciaron las vulnerabilidades de los migrantes, las cuales fueron recurrentes y comunes, como la falta de comunicación en el idioma de los migrantes, la falta de confianza en las autoridades o el miedo de acercarse a las mismas a causa de un estatus migratorio irregular, la falta de presencia o asistencia consular, disparidad económica, entre otras.

Se comentó seguidamente que la comunicación e intervención de los gobiernos es fundamental, y que los funcionarios consulares deben tener participación activa en la protección de migrantes en países en crisis.

La representante de RROCM afirmó que es importante realizar mapeos y levantar datos de albergues y asociaciones que trabajen con migrantes, para que ellos puedan ayudar cuando el consulado eventualmente cierre en una situación de crisis. La delegada de la República Dominicana agregó entonces que también se puede operar a través de grupos de comunidades que suelen formarse en el extranjero.

El Sr. Guadagno comentó, en una breve presentación, que la coordinación entre consulados y migrantes es el primer paso para brindar ayuda en casos de crisis, y que las causas principales de la vulnerabilidad de los migrantes son principalmente la nacionalidad, la etnia, la situación migratoria y el dominio del idioma.

**Sesión 3: Los marcos normativos internacionales y nacionales y la cooperación con actores relevantes**

En esta sesión algunos países miembros presentaron sus instituciones, programas y bases normativas con las cuales actúan a favor de sus nacionales en el exterior en situaciones de crisis.

El Salvador, a través del sistema de Asistencia a la Persona Salvadoreña en el Exterior, atiende alrededor de 3 millones de salvadoreños. Además cuenta con una red consular en Canadá, EEUU, México, Centroamérica y Europa; y con el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastre a nivel nacional, que forma parte de una red centroamericana de prevención de desastres naturales en el marco del SICA.

El principal sistema normativo sobre el tema para México es la Ley General de Protección Civil (2012) y SINAPROC para la estructura organizativa. Además, hay una vinculación entre el Comité Nacional de Emergencias y el Programa Especial de Migración, de manera que se puedan identificar las vulnerabilidades de la población migrante para vincularlas al programa de Protección Civil.

En el caso de Panamá, los instrumentos principales son el Centro de Coordinación de Información (CECODI) como medio oficial de transmisión de información, y la línea telefónica 311 de atención ciudadana, que funciona gracias a la colaboración de voluntarios.

Siguió una presentación del Sr. Guadagno sobre las prácticas nacionales de países externos al área de la CRM: el Disaster Assistance Response Team para Canadá; el acuerdo consular entre Canadá y Australia y su sistema compartido de alerta temprana para desastres naturales; los planes de contingencia conjuntos y las oficinas consulares conjuntas de Finlandia, Noruega y Suecia; y el sistema de Filipinas con los líderes de sus comunidades.

Sucesivamente varios países intervinieron para comentar sobre programas o acuerdos parecidos, o sobre ocasiones en las cuales compartieron oficinas consulares con otros países. Cabe destacar la iniciativa Tricamex entre México, El Salvador, Guatemala y Honduras

Se finalizó esta sesión con la intervención de Salvador Gutiérrez para reiterar la existencia de un fondo de la CRM para el retorno de migrantes en situaciones de alta vulnerabilidad y el cual se ha aplicado y podría eventualmente aplicarse a migrantes en países en crisis.

**Sesión 4: Recopilación de información de los migrantes en el exterior para facilitar la preparación y respuesta ante crisis**

La cuarta y última sesión del día se articuló inicialmente por trabajos de grupo, en los cuales los participantes tenían la tarea de realizar una lluvia de ideas sobre recursos existentes y/o deseables en los siguientes temas: principales fuentes de información disponibles en el país de origen, principales fuentes de información disponibles en el país de acogida, temas sobre los que procede recabar información y recopilación de datos por las autoridades del país de origen.

Después del trabajo en grupos tuvieron lugar las presentaciones de Belice, Guatemala, Honduras y República Dominicana, que sirvieron para el intercambio de experiencias.

Belice presentó su programa para proteger a sus nacionales en el extranjero, llamado Diaspora Program. El programa se lleva a cabo a través de embajadas y consulados, con el objetivo de alcanzar a los beliceños, especialmente en Estados Unidos, e informarlos en caso de que alguna política migratoria cambie en el país de acogida, o asistirlos en caso de desastre natural.

Guatemala expuso que, además de tener numerosos consulados, sobre todo en Estados Unidos y México, cuenta con la aplicación para celulares “MIGUATE”, financiada por OIM, al igual que unos cursos de capacitación de e-learning, SICAS (base de datos) y un centro de llamadas para consultas en español, inglés e idiomas mayas.

A este punto la Sra. Milano puntualiza que OIM está finalizando el curso e-learning y la aplicación y que ambos pueden adaptarse a cada país.

Honduras por otro lado cuenta con medios de recopilación de información, consulados móviles, jornadas de capacitación y orientación, con un fondo destinado para cubrir los gastos de traslado de cuerpos o restos de hondureños fallecidos en el exterior, así como apoyo a personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad  y con un centro de llamadas denominado ALHO-VOZ; mediante el cual se da seguimiento a las consultas recibidas en materia de protección.

República Dominicana presentó sus buenas prácticas; por ejemplo, un manual de procedimientos para casos de desastres naturales, asistencia legal gratuita, registro consular y un seguro para el traslado de cadáveres.

Después de una breve sesión de preguntas y comentarios, el Sr. Guadagno mostró la página web de MICIC, donde se pueden compartir y buscar buenas prácticas de otros países, y se declara el cierre de la reunión.

**DÍA 2**

Durante el segundo día de taller, después de realizarse un repaso de las actividades del día 1, el trabajo se centró en la redacción de un documento de recomendaciones para ser presentado en la siguiente reunión del GRCM.

**Sesión 5: Comunicarse con los migrantes en tiempos de crisis**

En esta sesión El Salvador, Honduras y OIM compartieron sus experiencias sobre el tema.

El Salvador, por ejemplo, cuenta principalmente con un centro de llamadas (que recibe unas 390,000 llamadas al año) y el uso de Whatsapp para contactar a los migrantes durante la ruta migratoria. Además, inauguró una iniciativa con la sociedad civil para facilitar información cierta a los migrantes, así como un proceso para acelerar la entrega del pasaporte cuando es solicitado en línea.

En Honduras, donde las crisis son más humanitarias que de desastres naturales, han habilitado una línea directa y el sitio de cancillería donde aparecen anuncios sobre personas desaparecidas. Se realizó también una campaña para desincentivar la migración irregular y se ha desarrollado un observatorio consular con estadísticas relevantes. En este contexto, se ha realizado también un trabajo en redes sociales y se ha lanzado un grupo de Whatsapp con cónsules de diferentes regiones.

OIM presentó su proyecto de una aplicación para los migrantes que busca darles información, ayudarles; al mismo tiempo, conocer más sobre ellos, su ruta, sus perfiles y así mejorar la provisión de asistencia. La aplicación va a estar disponible en español, inglés y francés, y va a incluir un sistema de encuesta haciendo una pregunta al día cuya respuesta es voluntaria y anónima, además de un sistema de alerta sobre fenómenos naturales.

Lorenzo Guadagno, en una breve presentación, mostró algunos ejemplos de buenas prácticas ejecutadas en Sri Lanka.

Para completar la sesión, se realizó una actividad sobre comunicación en tiempo de crisis con el objetivo de desarrollar 5 recomendaciones por cada uno de los siguientes temas: desarrollar mensajes para los migrantes, evaluar las características de comunicación, y tipo de producto de la información.

**Sesión 6: Planificando para encarar las crisis**

Lorenzo Guadagno presentó un modelo de referencia para planes de contingencia a nivel consular, el cual debería incluir el perfil del área, información sobre el país, número de migrantes, la entrega a migrantes de mapas con puntos de contacto de las instituciones u ONGs involucradas y una bolsa de kit de emergencia. El plan normalmente está constituido por dos páginas con información muy básica. Es fundamental haber establecido previamente un sistema de coordinación entre consulados y países de acogida.

En el caso de México, la elaboración de planes de contingencia empezó con la idea de ayudar los mexicanos en Estados Unidos. La estructura para los mexicanos fuera de Estados Unidos aún es limitada; de todas formas se cuenta con un registro de mexicanos en el exterior, una aplicación, un centro de llamadas, un número de emergencias de 24h y un proyecto de centro para la atención de crisis.

La organización de Costa Rica en este tema se basa en la comunicación constante entre cónsules y en el número de emergencia, y aunque no tengan plan de contingencia definido, lograron establecer una ayuda económica a los cónsules, los cuales tienen una tarjeta de crédito o débito para ayudar los nacionales (retorno, transporte de cadáveres, entre otros).

**Sesión 7: Proveer alivio y asistencia en la recuperación de nacionales afectados**

Esta sesión se desarrolló en plenaria en la cual los países compartieron sus sistemas o buenas prácticas sobre temas como evacuaciones, el uso de las sedes consulares como albergue para los nacionales y documentación.

Una delegada de RROCM intervino para proponer que las relaciones entre la sociedad civil y los estados sean más estrechas, que se considere que pueden aportar uno a otro, y que la sociedad civil se tome en cuenta a la hora de tomar decisiones, trabajando de la mano.

Siguió una presentación de Costa Rica sobre la identificación de perfiles vulnerables, el equipo para activación de los procedimientos correctos y el protocolo para seguir en situaciones de mayor vulnerabilidad.

**Diálogo sobre el desarrollo de mecanismos de cooperación para la preparación y en respuesta a una crisis**

La última sesión del taller fue dedicada a trabajos en grupo para elaborar las recomendaciones para consideración del grupo técnico de la GRCM. Se crearon tres grupos sobre tres temas diferentes: desarrollo de lineamientos regionales orientados a fortalecer la capacidad de asistir a los migrantes en contexto de crisis, capacitación de las entidades responsables de brindar protección y asistencia a los migrantes en contexto de crisis, coordinación regional para mejorar la preparación para las crisis y la asistencia a los migrantes afectados.

El resultado de los trabajos de grupos se puede resumir como sigue:

**Borrador de recomendaciones para presentar al GRCM**

**I. Desarrollo de lineamientos regionales orientados a fortalecer la capacidad de asistir a los migrantes en contextos de crisis**

Lo que se propuso en este grupo fue desarrollar un Plan para la atención de unidades de emergencia en la red consular.

El Plan necesitaría primero definir con claridad qué es una crisis y qué tipo de crisis se van a integrar en este plan; el debate quedó abierto para un momento posterior, pero se estableció que este debe contener:

1) Lineamientos/medidas para asegurar una coordinación inmediata;   
2) Lineamientos/medidas para asegurar una coordinación interna nacional;   
3) Medidas para la implementación y seguimiento por parte de la red de funcionarios de enlace de protección consular;   
4) Intercambio de información sobre acciones que realizan las autoridades rectoras en materia de emergencia e incorporarlos a las reuniones de coordinación.

**II. Capacitación de las entidades responsables de brindar protección y asistencia a los migrantes en contexto de crisis**

El grupo recomendó avanzar en las siguientes áreas:

1) Implementación del programa de e-learning de OIM sobre capacitación para consulados para actuar en casos de emergencias;   
2) Capacitación más amplia a cónsules en esta materia, haciendo uso de la tecnología para reducir los costos;   
3) Participación activa de los cónsules en las capacitaciones.   
4) Construir una red regional de cónsules para compartir buenas prácticas que trabaje en torno a temas de interés común y se pidió que en estos grupos se incluyera a las oficinas de inmigración;

5) Incluir en las capacitaciones, el uso de los sistemas de alerta y sistemas para medir las vulnerabilidades;  
6) Asegurar que la capacitación sea mutua entre sociedad civil y Estados;   
7) Construcción de un manual regional que muy puntalmente defina quién hace qué en los momentos de crisis y, dependiendo de la crisis, cómo se tiene que intervenir;   
8) Cuando haya programas o capacitaciones o textos escritos, independientemente de lo que traten, que se traduzcan a los idiomas de cada país, usando un lenguaje simple;   
9) Creación de un grupo ad hoc que permita dar continuidad al proceso de capacitación.

**III. Coordinación regional para mejorar la preparación para las crisis y la asistencia a los migrantes afectados**

El grupo coincidió en la necesidad de avanzar en las siguientes áreas:

1) Realizar un Directorio de funcionarios de cada representación consular por país, así como de organizaciones de sociedad civil e instituciones privadas, mismo que deberá actualizarse cada 6 meses, para establecer mecanismos conjuntos y estrategias de comunicación durante la fase previa a una crisis o post- crisis;   
2) Solicitar a la Secretaria Técnica de la CRM un listado de puntos focales en materia de asistencia a Protección Consular;   
3) Desarrollar mecanismos de acopio de información para la preparación para las crisis;   
4) Realizar un protocolo o guía básica para actuación en situación de crisis con procedimientos estándar;   
5) Desarrollar procedimientos operativos para la coordinación, incluyendo el desarrollo de sistemas conjuntos de información sobre crisis.

La Secretaría Técnica de la CRM recogió los comentarios realizados por los grupos y se comprometió a producir las recomendaciones y enviarlas a los países para sus insumos.

1. El presente documento presenta un resumen no exhaustivo de lo discutido en este taller, según la apreciación e interpretación de la ST de la CRM. El contenido de este documento no ha sido aprobado por las personas que participaron en el evento. Por tanto, lo aquí asentado, no necesariamente refleja con fidelidad lo manifestado u acordado durante este evento por las personas u organizaciones a quienes se les atribuye una determinada opinión, apreciación o posición. El objetivo de este documento es únicamente el de ilustrar, de manera general, lo acontecido y acordado durante este evento, a fin de mantener informados a los Países Miembros de la CRM sobre el mismo y facilitar la recapitulación de insumos y la implementación de temas y acuerdos. [↑](#footnote-ref-1)